

MEMORÁNDUM 043

PARA ESTUDIANTES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE SE ENCUENTRAN DE INTERCAMBIO EN LA UNIVA, DURANTE LA FASE DE CONTINGENCIA POR EL COVID19

Asunto: disposiciones para estudiantes nacionales y extranjeros que realizan un intercambio académico en cualquier campus de la UNIVA en México, a partir de la contingencia sanitaria por el COVID19

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades, el día de hoy la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) determinó la suspensión de las actividades académicas presenciales en todos los niveles educativos de sus 10 campus en México. En ese sentido, se aclaran las siguientes disposiciones, dirigidas en particular a los estudiantes nacionales e internacionales que se encuentran realizando un intercambio académico en nuestra institución durante el Cuatrimestre de Primavera 2020 (enero – abril):

1. Es importante aclarar que la suspensión de actividades académicas presenciales NO implica el inicio del período vacacional. Se trata de una etapa que la Universidad ha dispuesto, para evitar lo más posible el contagio del virus entre los miembros de nuestra comunidad educativa.
2. El período académico del Cuatrimestre de Primavera 2020 (enero a abril) NO se suspende, por lo que concluirá en las fechas que se indican en el calendario institucional vigente.
3. Las clases y evaluaciones continuarán por medios NO presenciales. Los cursos seguirán activos a través de la plataforma Moodle, o bien, mediante los recursos tecnológicos y virtuales de los cuales dispone la institución y que determine el profesor con sus propios alumnos. Corresponderá al profesor de cada clase indicar a los estudiantes, con las indicaciones que reciba oficialmente de la institución, los medios a través de los cuales continuarán las actividades en su clase, hasta que concluya el Cuatrimestre actual en las fechas que indica el calendario escolar vigente.
4. Es responsabilidad de los estudiantes, establecer una vía de comunicación efectiva y continua con sus profesores, para concluir sus cursos y obtener así una nota aprobatoria.
5. Cualquier consulta que presenten los estudiantes externos de intercambio en la UNIVA, podrán dirigirla a la Jefatura de Internacionalización, en cualquiera de los siguientes correos: sandra.hernandez@univa.mx; daniel.hernandez@univa.mx; ernesto.lopez@univa.mx; global@univa.mx.

Agradecemos su comprensión ante esta situación. La prioridad de la UNIVA es su seguridad y bienestar.

Atentamente

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez
Rector del Sistema UNIVA

Dr. Salvador Cervantes Cervantes
Director General Académico
Sistema UNIVA

Mtro. Andrés Barba Vargas
Director de Desarrollo Internacional y Relaciones Externas
Sistema UNIVA